



**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA
CPE N°01/2026
REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

PUESTO: PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO - TARIJA

OBJETIVO

Brindar atención a toda la población con calidad, calidez, eficiencia, accesibilidad y oportunidad con énfasis a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y otras de especial protección en el marco de las competencias constitucionales y legales, acorde a los lineamientos estratégicos de la Defensoría del Pueblo para la vigencia promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

ATENCIÓN DE CASOS

1. Realizar el Registro de casos en el Sistema SSP
2. Atender con eficiencia, oportunidad y calidad de los casos conocidos y registrados a su cargo en el marco de Sistema de Servicio al Pueblo.
3. Concluir los casos en el Sistema de Servicio al Pueblo conforme los plazos y lineamiento institucionales, metas programadas en el POA y el Plan Estratégico Institucional.
4. Elaborar proyectos de Resolución Defensoriales en los casos que correspondan.
5. Realizar acciones de proyección colectiva para la restitución de derechos de la población.
6. Realizar acciones de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones Defensoriales emergentes de las Resoluciones Defensoriales e informes Defensoriales asignadas a su cargo.
7. Transferir casos SSP a las oficinas defensoriales competentes y/o Asuntos Constitucionales cuando corresponda.

INCIDENCIA

1. Aplicar guías, protocolos, en el marco de la estrategia de intervención de los Informe de Investigación Formal, construir y ejecutar acciones de incidencia en diferentes temáticas de Derechos Humanos como ser (propuestas de normativa) en coordinación con las instancias competentes y organizaciones de la sociedad civil
2. Promover y gestionar convenios de cooperación interinstitucional con los GAMs y otras instituciones vinculadas a Derechos Humanos a nivel Nacional.

DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

1. Aplicar guías, protocolos en el marco de la estrategia de intervención en los Informe de Investigación Formal, construir y ejecutar acciones de incidencia en diferentes temáticas de Derechos Humanos como ser (propuestas de normativa) en coordinación con las instancias competentes y organizaciones de la sociedad civil.



2. Coordinar y Coadyuvar en la organización de ferias y otros eventos y participar de acuerdo a la población y temática asignada.

ATENCION DE COMFLICTOS.

1. Registrar alertar tempranas y conflictos en Sistema Inteligente en Monitoreo, análisis y Alerta Temprana (SIMAT), según procedimiento.
 2. Realizar atención y gestión de conflictos.
 3. Realizar acciones defensoriales en el marco del protocolo de gestión de conflictos sociales asignados a su cargo.
 4. Mantener el registro actualizado y debidamente llenadas las acciones defensoriales, conforme los lineamientos institucionales de la plataforma informática SIMAT.
- Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior

FORMACIÓN.

Grado académico: Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura.

Áreas de formación: Abogado.

Formación Posgradual: Diplomado en Derechos Humanos (deseable).

EXPERIENCIA.

- Experiencia General de 2 años.
- Experiencia Específica de 1 año y 6 meses en Derechos Humanos o Servicio de Asistencia Técnica y/o Patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES.

- Empatía para comprender y conectar con las situaciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Sensibilidad social para desarrollar soluciones inclusivas.
- Proactividad y organización, con criterio para priorizar tareas.
- Ética y compromiso laboral.
- Manejo teórico y práctico en materia Derechos Humanos
- Formulación e implementación de Planes de Acción para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Responsable y con habilidades de comunicación, oral y escrita.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Confidencialidad y responsabilidad en el manejo de la información institucional.

CONOCIMIENTOS.

- Conocimiento de la Constitución Política del Estado.
- Conocimiento de la Ley N° 870 de la Defensoría del Pueblo
- Conocimiento de la Ley N° 1397 que modifica en parte a la Ley N° 870.
- Conocimiento de la Ley 1178 – SAFCO y Responsabilidad por la Función Pública.
- Reglamento de la Ley N° 870 de la Defensoría del Pueblo.



- Reglamento del Sistema de Servicio al Pueblo ubicado en:
- (<https://www.defensoria.gob.bo> Defensoría del Pueblo/Normativa Institucional/Normativa General).

CONDICIONES LABORALES.

- **Horario de trabajo:** de lunes a viernes en horario discontinuo de 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30, según disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. (Provisionalmente horario continuo de 08.30 a 16:30).
- **Modalidad:** Presencial
- **Disponibilidad** para viajes al interior, zonas urbanas y rurales.

La Paz, enero de 2026.